

**A LA MESA DEL PARLAMENTO**

**José Ignacio García Sánchez y Maria Isabel Mora Grande**, diputados del **Grupo Parlamentario Mixto - Adelante Andalucía (AA)**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente:

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN  
COMISIÓN**

Relativa a:

**EFFECTOS DE LA MENOPAUSIA Y  
CLIMATERIO**

El médico francés C. P. L. de Gardanne acuñó el término menopausia en 1816 definiéndola como “la edad crítica” y “el infierno de las mujeres”.

El climaterio abarca hoy 1/3 de la vida de las mujeres. Según datos de la OMS, entre el 60% y 70% llegan a esa etapa sin los conocimientos básicos de su impacto tanto físicos como psicológicos. Es decir, una etapa invisible que no cuenta con estudios suficientes para saber realmente donde estamos paradas.

Por un lado, estas alteraciones o cambios en el cuerpo que son los famosos “síntomas de la menopausia” y que alcanzan al 85% de las personas atravesando esta etapa. Son alrededor de 30 y pueden ser de índole físico o psicológico.

Lo más conocido son los sofocos y el insomnio, pero existen otros muchos síntomas como almacenamiento de grasa, reducción de la libido, el

cansancio, migrañas, niebla mental (cambios cognitivos temporales), dolores articulares, sequedad vaginal... algunos de estos efectos pueden interferir de manera importante en la calidad de vida de las mujeres.

Eso sí, hay mujeres no pasan por estos síntomas. Y otras los sufren de manera leve y llevadera. Otras de manera grave. Cada cuerpo es un mundo.

Y dejando al lado la calidad de vida, la menopausia también es importante porque se asocia a diversos problemas de salud: problemas cardiovasculares, osteoporosis, depresión, diabetes tipo 2, infecciones del tracto urinario...

Aunque no todo es negativo. También en esta etapa surgen cambios positivos que se encuentran igualmente invisibilizados.

La mitad de la población española transita por las fases del climaterio y la menopausia entre los 45 y 55 años de media. Sin embargo, existe en general un gran desconocimiento sobre los efectos de la misma, debido a la invisibilización que el patriarcado ha impuesto durante muchos años a las cuestiones que afectan a las mujeres. Ya ni hablamos de la completa y absoluta invisibilización de esta fase en los hombres trans. A pesar de que todas pasamos por ello, nuestra sociedad patriarcal nos resta valor una vez dejamos de menstruar porque ya no somos fértiles. Más que como una fase de la vida, socialmente la menopausia se trata como una fase del principio del fin de la mujer.

Incomoda hablar de ello y ni en las series, ni en el cine o en los medios de comunicación se le da ningún tipo de protagonismo. Se esconde. Socialmente se habla tan poco de la menopausia que hasta en las escuelas se obvia.

Como todo lo que tienen que ver con personas con útero, está invisibilizado y estigmatizado. En Reino Unido, han incorporado la enseñanza sobre la menopausia en el plan de estudios de secundaria.

En ese camino para normalizar la menopausia falta alzar la voz y comentarlo, en la política, en la sociedad, en la escuela, en los medios de comunicación, en la familia y con el médico.

Por otra parte, la falta de información dificulta adaptarse y aceptar los cambios que está atravesando el organismo. Entre otras cosas porque no eres capaz de reconocerlos. Y por regla general en el sistema sanitario no

se abordan de antemano. Muchas veces, el desconocimiento y el tabú impiden comunicar esos cambios al entorno, incluso entre las propias mujeres no se habla demasiado. Eso lleva a que muchas sufran esta etapa solas y en silencio. Urge informar a las mujeres y que ellas tomen las riendas de su vida. Que se olviden de normalizar el malestar.

Además, hacen falta estudios, análisis y estadísticas. Porque no contamos con estadísticas o estudios andaluces ni estatales que nos permitan conocer el impacto del climaterio sobre la calidad de vida de las andaluzas, quienes buscan ayuda y quienes simplemente sufren los síntomas en silencio.

Tal y como dice la doctora especialista Jen Gunter: “Los datos objetivos aportan orden al desbarajuste y a la inseguridad que acarrea la menopausia, porque el conocimiento disipa los miedos y nos permite tener presentes opciones de tratamiento. Aun si tu opción fuera no hacer nada, esta sigue resultando una posición de poder, porque se trata de una decisión tomada desde el libre albedrío. El feminismo ayuda a las mujeres a percibir los prejuicios que han influido en sus ideas anteriores y a replantearse la menopausia no como un suceso terminal sino como otra fase de la vida.”

Por otra parte existe una dificultad del sistema médico en general para encararla de forma integral y a ello se suma la ausencia de políticas públicas y protocolos específicos integrales para las personas que están transitando esa etapa en Andalucía.

Dentro del Sistema Andaluz de Salud, y aunque la atención al climaterio y la menopausia se encuentran dentro de la cartera de servicios la realidad es que se le presta atención cuando se manifiestan síntomas graves comunicados por parte de mujeres con menopausia temprana para derivación a ginecología para analizar la posibilidad del tratamiento hormonal sustitutivo.

La ausencia de políticas transversales que tengan en cuenta esta fase de la vida, hace que pueda tener efectos en el mercado laboral. Que las mujeres estén más desprotegidas, sean discriminadas y que incluso, en casos graves puedan dejar sus trabajos y sea un factor que aumente la dependencia económica, la pobreza y la exclusión.

Según una encuesta referida en el diario Infolibre (“Los sofocos son política: la menopausia llega al debate político” 12 de marzo de 2023) de 2019 en Reino Unido del CIPD (Chatered Institute of Personnel and Development), el organismo Británico para el desarrollo de los recursos humanos, casi 800.000 mujeres del país abandonaron sus puestos de trabajo debido a síntomas de la menopausia.

La ausencia de políticas públicas específicas y transversales, la falta de consideraciones dentro del mercado laboral, la nulidad del tratamiento del tema por parte de los medios de comunicación, la falta de Educación Sexual Integral refuerzan el tabú y potencian que esta etapa sea vivida – por la mayoría- de forma silenciosa e incluso vergonzosa den muchos casos.

### **El Parlamento de Andalucía insta:**

1.- A la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a que impulse en coordinación con el resto de consejerías un plan integral de climaterio, menopausia y posmenopausia de Andalucía que incluya un protocolo de información por parte del SAS a mujeres con más de 40 años informándoles sobre esta fase hormonal por la que atravesarán, dando información de cómo actuar y quienes serán sus referentes sanitarios y de igualdad para información y seguimiento.

2.- A la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a que impulse en coordinación con el resto de consejerías a la realización de estudio y estadística específica en Andalucía sobre el climaterio y menopausia, indagando de forma específica en el porcentaje de mujeres que padecen síntomas graves, quienes disponen de tratamientos prescritos quienes dicen no seguirlo y quienes no llegan a comunicar sus síntomas.

Así mismo estudio sobre la afectación del climaterio y menopausia en el ámbito laboral.

3.- A la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a que impulse en coordinación con el resto de consejerías una formación especializada y puesta al día para los sanitarios en los centros de salud, así como existencia de matronas en todos los centros de salud que puedan realizar seguimiento y acompañamiento a las mujeres que atraviesen por el climaterio y menopausia.

3.- A la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a que impulse en coordinación con el resto de consejerías la inclusión en la cartera de servicios del SAS de la gratuidad de las terapias hormonales y lubricantes cuando son necesarios para mejorar la calidad de vida de la mujer.

4.- A la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a que impulse en coordinación con el resto de consejerías a la inclusión de la menopausia y climaterio en los currículos escolares.

5.- A la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a que impulse en coordinación con el resto de consejerías a la visualización de esta etapa de la vida en campañas de igualdad. Medios de comunicación públicos normalizando esta fase de la vida, informando tanto de sus posibles síntomas adversos como de los cambios positivos en la vida de las mujeres, desmontando mitos y prejuicios.

6.- A la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a que impulse en coordinación con el resto de consejerías a la concesión de 4 días de permiso retribuidos a las funcionarias de la Junta de Andalucía con síntomas graves, así como 8 horas de flexibilidad horaria recuperables por estos mismos motivos.

Sevilla, a 17 de marzo de 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'A' or similar character.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. J. García' or similar.